Guadalajara por una sociedad libre de violencia de género

28 de mayo 2019

genera buen trato

Entender la violencia de género: porqué y cómo se produce

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

SERES HUMANOS

↓

IGUALDAD DE DERECHOS, OBLIGACIONES, OPORTUNIDADES

↓

DESARROLLO DE LA INDVIDUALIDAD

↓

CONSTRUIR LA IDENTIDAD PERSONAL
SER/ EXPRESARME COMO PERSONA

SOCIEDAD PATRIARCAL

- SISTEMA SEXO-GÉNERO: SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL
- SISTEMA DE DOMINACIÓN-SUMISIÓN

SOCIEDAD PATRIARCAL

División sexual de la sociedad

Sexo-Mujer	Sexo-Hombre
Género femenino	Género masculino
Privado	Público
Reproductivo	Productivo
Valor	Precio
No mercantilista	Mercantilista
Sumisión	**Dominación**

G. NO MASCULINO Y G. MASCULINO

Visión antropocentrista, androcentrista y etnocentrista

SISTEMA SEXO-GÉNERO

- La diferencia biológica del SEXO sirve para diferenciar a los SERES HUMANOS en MUJERES y HOMBRES a través del GÉNERO, que expresa supuestas diferencias sociales de cada sexo

- LA CULTURA (PATRIARCAL/MACHISTA) otorga cualidades diferentes a cada género, que se definen y expresan a través de PROTOTIPOS y ESTEREOTIPOS que asignan MANDATOS y ROLES diferenciados a cada persona según su SEXO

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL

- La individualidad de la persona está altamente condicionada por razón de género: lo que socialmente se espera de ella (GÉNERO) según su sexo.

- A través de la Socialización Diferencial enseñamos desde la Infancia a comportarnos, sentir, elegir, vivir, etc. de un modo u otro según el sexo de referencia: a creer y recrear el Género (femenino y masculino)

CULTURA PATRIARCAL

- Impide la igualdad de oportunidades.
- Sustenta la discriminación por razón de género
- Hace más vulnerables a las mujeres
- Vulnera los derechos humanos de todas y de todos.

PRINCIPIO DE IGUALDA DE TRATO

Principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil

LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD 3/2007

DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

Discriminación directa

- Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable

LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD 3/2007

DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

Discriminación indirecta:

- Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados

LEY ORGÁNICA DE IGUALDAD 3/2007

La violencia de género = máxima de discriminación

“Violencia contra la mujer" es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/48/104, de 20 de diciembre de 1993

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL

- La socialización por razón de género es discriminación
- Limita las oportunidades de los seres humanos por razón de género
- Enseña a “ser mujer” y a “ser hombre”: obviando la individualidad del “ser humano”
- Consolida la estructura de dominación y sumisión: el imaginario y el inconsciente colectivo reproduce la desigualdad y la discriminación (cultura machista)

Vulneración de los Derechos Humanos

- El patriarcado es un sistema social basado en una cultura machista que impide la efectividad de los Derechos Humanos.
- Violenta a todos los seres humanos

Vulneración de los Derechos Humanos

Preámbulo de la declaración Universal de los DDHH (1948):

- (La declaración Universal de los Derechos humanos nace):

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los **derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana**

Vulneración de los Derechos Humanos

- Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (**derecho a la paz**)

Vulneración de los Derechos Humanos

- Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (**derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación)**

Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948

- Artículo 3. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

- Artículo 12. Ningún ser humano será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Vulneración de los Derechos Humanos

- Artículo 16.

(1) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

(2) (2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

- (3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

La violencia de género en datos

- Se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.
- Sin embargo, algunos estudios nacionales demuestran que hasta el 70 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*, p. 2

La violencia de género en datos

- Se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad (50,000 = 58%) fueron matadas por sus parejas o miembros familiares.
- Lo que quiere decir que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron exterminadas por su actual o ex pareja.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

United Nations Office on Drugs and Crime (2018). Global Study on Homicide 2018, p. 10.

La violencia de género en datos

- Se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.
- Sin embargo, algunos estudios nacionales demuestran que hasta el 70 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*, p. 2

La violencia de género en datos

- Las mujeres adultas representan el 51 por ciento de las víctimas de trata de seres humanos detectadas a nivel mundial. En conjunto, las mujeres y las niñas suponen cerca del 71 por ciento, siendo las niñas casi tres de cada cuatro víctimas infantiles de la trata. Casi tres de cada cuatro mujeres y niñas víctimas de trata lo son con fines de explotación sexual

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

UNODC (2016). Global Report on Trafficking in Persons 2016, *págs. 7, 28*.

La violencia de género en datos

- Hay en el mundo unos 650 millones de mujeres y niñas que se casaron antes de cumplir los 18 años.
- Durante la última década, la tasa mundial de matrimonios infantiles se ha reducido sutilmente. Sin embargo, en África Occidental y Central más de 4 de cada 10 mujeres jóvenes se casaron antes de cumplir 18 años.
- El matrimonio infantil suele dar lugar a embarazos precoces y al aislamiento social, interrumpe la escolarización, limita las oportunidades de las niñas y aumenta su riesgo de sufrir violencia doméstica

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

UNODC (2016). Global Report on Trafficking in Persons 2016, *págs. 7, 28*.

La violencia de género en datos

- Como mínimo, 200 millones de mujeres y niñas que viven actualmente han sufrido la mutilación genital femenina en los 30 países en los que existen datos representativos sobre prevalencia. En gran parte de estos países, la mayoría de las niñas fueron mutiladas antes de cumplir los cinco años. Debido a los movimientos de población, la mutilación genital femenina está adoptando una dimensión internacional, sobre todo entre las mujeres y niñas migrantes y refugiadas.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

UNICEF (2016). Female Genital Mutilation/Cutting: A global concern; y Naciones Unidas (2018). *Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina. Informe del Secretario General*

La violencia de género en datos

- En la inmensa mayoría de los países, el principal riesgo para las adolescentes es verse obligadas a mantener relaciones sexuales por su pareja o expareja, ya sean novios, compañeros sentimentales o maridos.
- Según los datos recogidos en 30 países, solamente el 1% buscó ayuda profesional.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

UNICEF (2017). *A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents*

La violencia de género en datos

- En la inmensa mayoría de los países, el principal riesgo para las adolescentes es verse obligadas a mantener relaciones sexuales por su pareja o expareja, ya sean novios, compañeros sentimentales o maridos.
- Según los datos recogidos en 30 países, solamente el 1% buscó ayuda profesional.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

UNICEF (2017). *A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents*

La violencia de género en datos

- Un estudio realizado en 27 universidades de los Estados Unidos en 2015 reveló que el 23 por ciento de las estudiantes universitarias había sido víctima de agresiones sexuales o conductas sexuales indebidas. El porcentaje de denuncias a las autoridades universitarias, los cuerpos del orden público u otras entidades varió del 5 al 28 por ciento, en función del tipo de comportamiento concreto.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Townsend, R., Lee, H., Bruce, C., y Thomas, G. (2015). Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Sexual Misconduct, págs.13, 35.

La violencia de género en datos

- Una de cada diez mujeres de la Unión Europea declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de 15 años, lo que incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, sexualmente explícitos y ofensivos, o bien intentos inapropiados y ofensivos en las redes sociales. El riesgo es mayor para las mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014). *Violence against women: an EU-wide survey*, pág. 104.

La violencia de género en datos

- En un estudio realizado por la Unión Interparlamentaria en 39 países de cinco regiones, el 82% de las parlamentarias encuestadas declaró haber experimentado alguna forma de violencia psicológica:
- Comentarios, gestos e imágenes de carácter sexista o de naturaleza sexual degradante usados contra ellas, amenazas o acoso laboral) durante su mandato.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Unión Interparlamentaria (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians, pág. 3.

La violencia de género en datos

- Las redes sociales son el principal canal a través del cual se ejerce esta violencia psicológica.

- El 65% fue objeto de comentarios sexistas, principalmente de colegas masculinos en el parlamento, tanto de sus partidos como de los de la oposición.

www. unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures

Unión Interparlamentaria (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians, pág. 3.

¿Quién lo hace y por qué?

Ejemplos de violencia de género

- Violaciones y las torturas sexuales como arma de guerra
- Mutilación genital
- Pederastia, incesto y violaciones en el entorno familiar
- Maltrato por pareja afectiva
- Agresiones sexuales
- La industria del sexo (trata, prostitución, pornografía)
- Etc.

Vulneración de los Derechos Humanos

Desde los micromachismos a la violencia de género = discriminación por razón de género = vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres y de los hombres

Objetivo:

- Mantener la desigualdad y la discriminación
- Reproducir el sistema patriarcal
- Mantener un sistema de dominación-sumisión

Resultado:

- **Violenta al ser humano:**
- Se educa para **ser violento** (victimario)
- Se educa para **someterse a la violencia** (víctima)

Vulneración de los Derechos Humanos

A partir de una diferencia biológica (sexo) se construye:

- El género: asignación diferencial de actitudes, aptitudes, motivaciones distintas a los seres humanos por razón e género.
- Se justifica un sistema de dominación-sumisión propiciada por la reproducción de una cultura machista: se enseña a dominar y a someterse.
- De los micromachismos a la violencia de género todo es discriminación y desigualdad de oportunidades
- La violencia de género implica la máxima de discriminación, de vulneración de los DDHH

DECONSTUIR EL PATRIARCADO

- DECLARACIÓN DE YAMUSUKRO (1989):

Así como "las guerras empiezan en el alma de los hombres", la paz también encuentra su origen en nuestra alma. La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros.

- MANIFIESTO DE SEVILLA 1989
  - El ser humano no es violento por naturaleza.
  - La violencia se aprende, no es instintiva

Marcha mundial de las mujeres

- **Marcha Mundial de las Mujeres 2000**
  - Red mundial de acciones feministas que agrupa a 5500 grupos de mujeres de 163 países y territorios, que luchan por eliminar la pobreza y la violencia contra las mujeres

Carta Mundial de las Mujeres para la humanidad 2004

Preámbulo:

- Nosotras, las mujeres, hace mucho tiempo que estamos marchando para denunciar y exigir el fin de la opresión a la que somos sometidas por ser mujeres, para que la dominación, la explotación, el egoísmo y la búsqueda desenfrenada del lucro que traen injusticias, guerras, conquistas y violencias tengan un fin.
- De nuestras luchas feministas y las de nuestras antepasadas que bregaron en todos los continentes, nacieron nuevos espacios de libertad para nosotras, nuestras hijas, nuestros hijos, para todas las niñas y los niños que, después de nosotras, caminarán sobre la tierra.

Carta Mundial de las Mujeres para la humanidad 2004

Preámbulo:

- Estamos construyendo un mundo en el que la diversidad sea una ventaja, la individualidad al igual que la colectividad un enriquecimiento, donde fluya un intercambio sin barreras, donde la palabra, los cantos y los sueños florezcan.
- Este mundo considerará a la persona humana como una de las riquezas más preciosas. Un mundo en el cual reinará, equidad, libertad, solidaridad, justicia y paz. Un mundo que, con nuestra fuerza, somos capaces de crear…

Carta Mundial de las Mujeres para la humanidad 2004

- ¡Rechazamos este mundo!

- Proponemos construir otro mundo donde la explotación, la opresión, la intolerancia y las exclusiones no existan más, donde la integridad, la diversidad, los derechos y libertades de todas y todos sean respetados.
- Esta Carta se basa en los valores de igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz.

Muchas Gracias

Isabel Hernández Garcés
Socióloga experta en políticas públicas de igualdad
ideoigualdad@Gmail.com

Manifestaciones de la Violencia de Género

Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla – La Mancha

- La violencia de pareja o expareja
- El feminicidio
- Violencia sexual
- Trata de mujeres
- Explotación sexual
- Matrimonio a edad temprana
- MGF
- Violencia a través de las tecnologías
- Acoso sexual o por razón de sexo

La Violencia en la Pareja o Expareja

Características de una Relación de Violencia

- Los roles son desiguales en cuanto al ejercicio de la violencia
- Estos roles son fijos, no intercambiables
- Es un patrón de conductas, una dinámica
- El objetivo de esa conducta es el control masculino para lograr o mantener la sumisión de la mujer
- Se da en forma de proceso, de escalada de la violencia

Maltrato: Objetivo

El objetivo principal de las conductas de violencia hacia la mujer es el mismo:

Conseguir el control de la Víctima.

Todas las formas de maltrato interrelacionan, no se dan de manera aislada

Dinámica de la Violencia

- En el inicio de la relación: conductas normalizadas. Comportamientos de apariencia inofensiva
- Estas conductas van incrementándose en intensidad y se alternan con manifestaciones amorosas.
- Clima emocional de confusión, temor y coacción

Dinámica de la Violencia. Primeras actitudes de desigualdad

- Intimidación: mirada, tono de voz, etc.
- Control
- Explosión emocional, culpando a la mujer
- Silencios como castigo
- Descalificaciones
- Autoindulgencias, quitando importancia a la conducta
- Dar lástima
- Engaños
- Paternalismo

Dinámica de la Violencia.

Qué generan las primeras actitudes de desigualdad

- Sobreesfuerzo psicológico y físico
- Malestar difuso
- Inhibición del poder personal
- Parálisis
- Sentimientos de derrota
- Habituación

Dinámica de la Violencia. La Mujer

- Sabe que algo no funciona y trata de buscar su origen en algo que ha hecho o dicho
- Comienza a culpabilizarse
- Confusión de emociones, alteraciones en la percepción de la realidad, bloqueo para actuar
- No percibe el agravamiento de la situación

Clasificación

Maltrato físico

Maltrato psicológico

Maltrato sexual

Violencia Sexual

Definición Violencia Sexual (OMS)

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios e insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo

Tipos de Violencia Sexual

Agresión

- Uso fuerza e intimidación
- Violación – Acceso carnal: introducción pene, objetos u otros miembros corporales por vía vaginal, anal u oral

Abuso

- NO fuerza o intimidación: engaño, sorpresa, o coerción
- Sin consentimiento de la víctima /Consentimiento no válido
- Puede incluir acceso carnal

Acoso

- Exigencia favores de naturaleza sexual (para sí o tercero)
- Situación intimidatoria, hostil o humillante

Tipos de Violencia Sexual

Agresión

- Violación en una cita
- Violación múltiple
- Violación coercitiva
- Violación por familiar/ conocido de la infancia
- Utilizar la fuerza/ amenazar con matar o mostrar un arma para tocar, besar

Abuso

- Aprovecharse de estar dormida, mareada
- Sumisión química
- Aprovecharse de la confianza, de una situación de bromas
- Chantaje emocional para tener sexo en la pareja
- No querer ponerse el preservativo
- Obligar o insistir para prácticas sexuales no deseadas
- Pedir relaciones sexuales como prueba de amor
- Ignorar, no respetar el NO o la falta del SI

Acoso

- Que el jefe, profesor o compañero haga insinuaciones o propuestas sexuales
- Miradas lascivas y/o tocamientos por parte de desconocidos
- Comentarios o sonidos obscenos sobre la mujer y su cuerpo
- Persecución
- Exhibicionismo

Percepción social de la violencia sexual

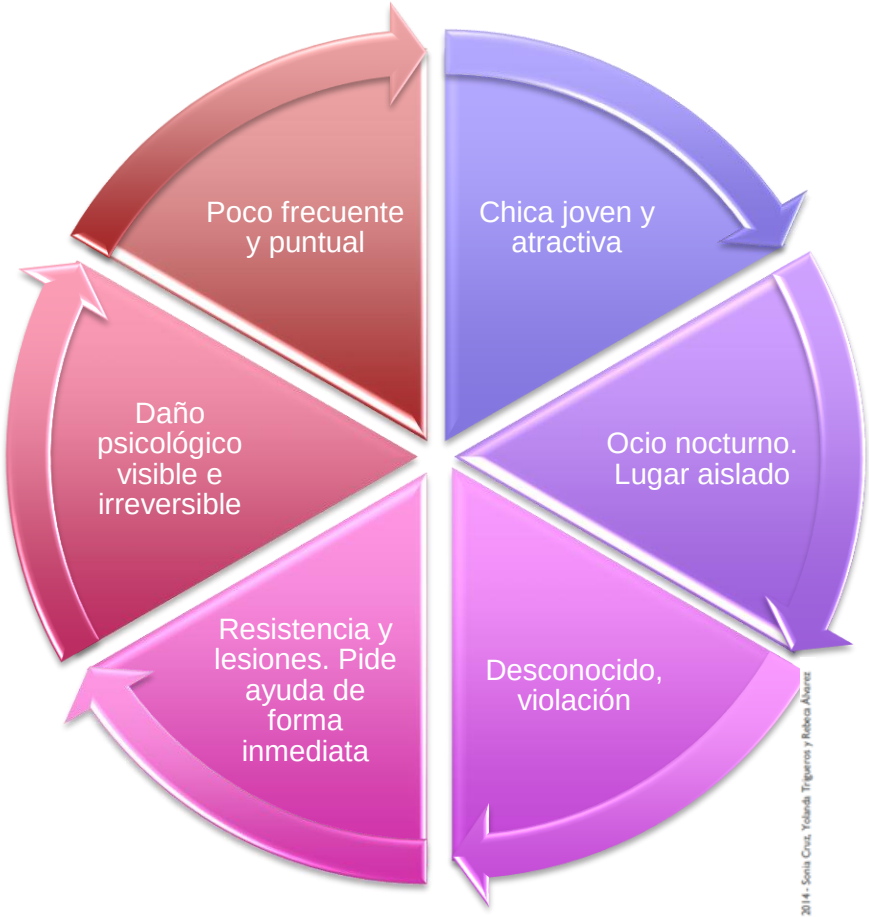

Percepción social de la violencia sexual

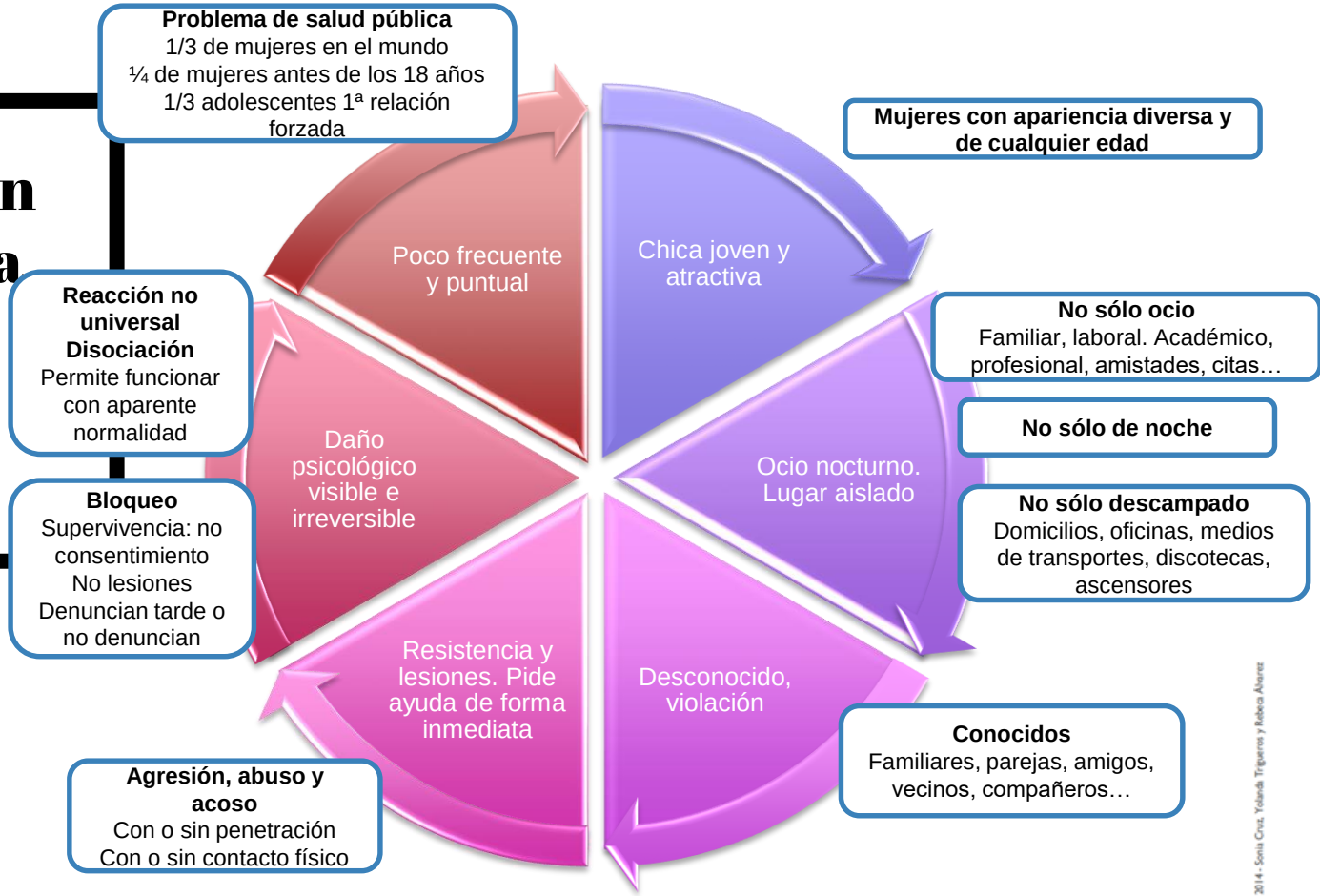

Trata de Mujeres y Explotación Sexual

- Pobreza
- Problema social
- Manifestación de la desigualdad
- Cosificación, mercantilización de cuerpos
- Abuso de sustancias
- España el **1º país** de Europa
- ¿Irse de putas es una práctica de **ocio?**

DEMANDA DE PROSTITUCIÓN ⟶ TRATA.

- ELEMENTOS DEFINITORIOS:
  - **Acto** que implica captación, transporte, acogida, incluido el intercambio o trasferencia de control sobre esas personas.
  - **Por medio** de violencia, engaño, coacción, amenaza, abuso de superioridad, vulnerabilidad, consentimientos de pagos por deuda.
  - **Con la finalidad** de obtener un beneficio económico sometiendo a esa persona mediante la explotación.

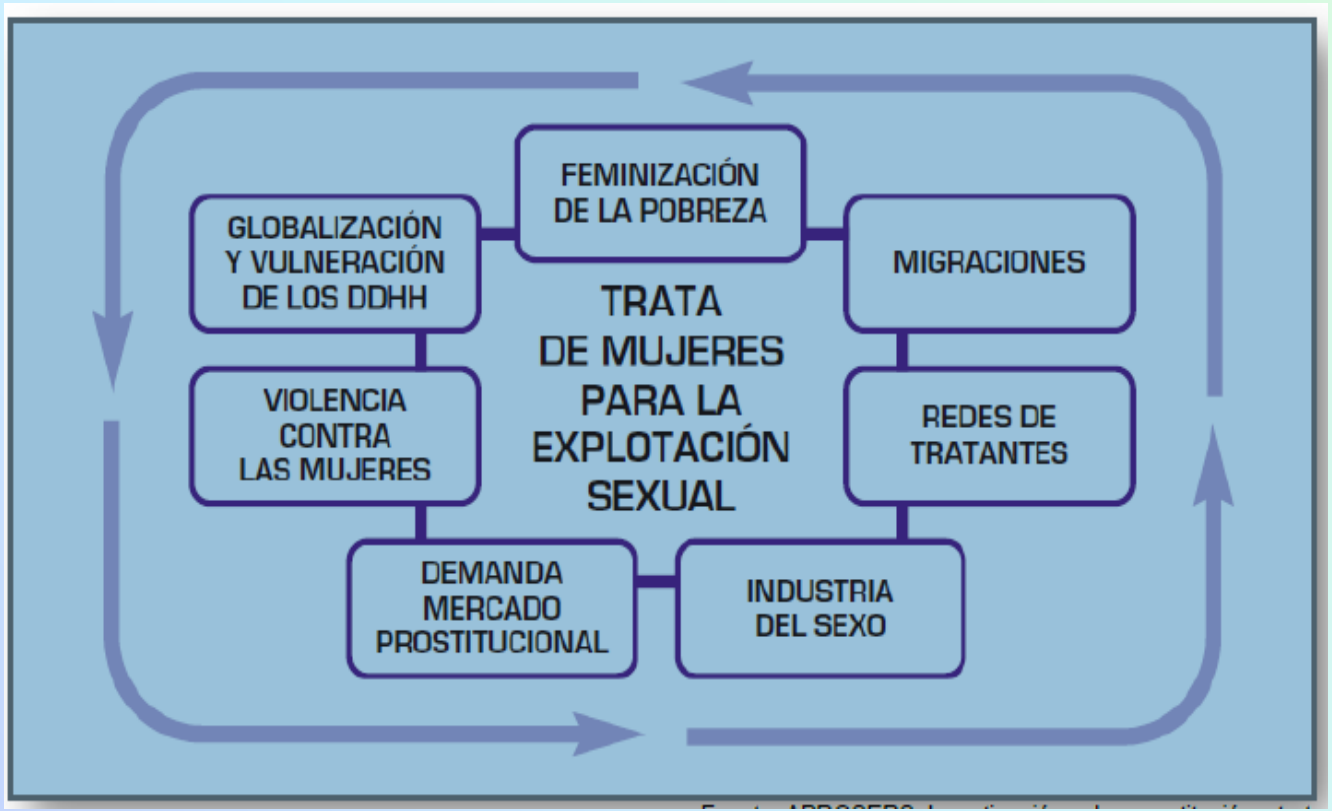
FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA
GLOBALIZACIÓN Y VULNERACIÓN DE LOS DDHH
MIGRACIONES
TRATA DE MUJERES PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
REDES DE TRATANTES
DEMANDA MERCADO PROSTITUCIONAL
INDUSTRIA DEL SEXO

Consecuencias para la Salud Física

- **Lesiones físicas**
- **Deterioro funcional**. Alteraciones difusas
- **Enfermedades**
- **Falta de Asistencia Sanitaria** gratuita, sin documentación.
- **Inexistente prevención Sanitaria**
- Estrés crónico, da lugar a alteraciones del sistema inmunológico y por lo tanto, **pobre estado de salud general**.

Consecuencias para la Salud Sexual y Reproductiva

- **Pérdida de deseo sexual**, trastornos menstruales, abuso de pastillas del día de después, sangrado, dispareunia (coito doloroso), **dolor pélvico**, trauma rectal, infección urinaria.
- **Infecciones**
- **Infertilidad** por infecciones transmitidas sexualmente no tratadas.
- **Embarazo indeseado**, resultado de violaciones o prostitución, normalmente seguido por aborto inseguros.
- **Por maltrato durante el embarazo**: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro

Consecuencias para la Salud Mental

- **Trastorno del Estado de animo**: ansiedad, fobias, depresión, distorsiones cognitivas, negación del problema, normalización. Paralización por el miedo, las amenazas además de por la culpa y la vergüenza, evaluación de lo que yo hago y de lo que yo soy.
- **Trastorno de Estrés Postraumático**
- **Trastornos Disociativos:**
  - Amnesia
  - Despersonalización. Distanciación de las emociones
  - Desrealización. Sensación irrealidad
- **Trastornos de conducta alimentaria:** Anorexia o bulimia
- **Trastornos del sueño**

Consecuencias Sociales y Conductuales

- **Dificultad para establecer relaciones de pareja** sin personas abusivas
- **Aislamiento Social**
- **Pérdida de interés por hacer nuevas cosas**: indefensión aprendida, bajo nivel de autoestima. Profecía autocumplidora.
- **Déficit de Habilidades Sociales**: incapacidad para enfrentarse a situaciones aparentemente normales y habituales
- **Limitaciones o exclusión del mercado laboral**: normalmente escasa formación.
- **Estigma social**

Matrimonio a Edad Temprana

El Matrimonio infantil, precoz y forzado es una forma de discriminación por motivos de género que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas.

Tanto el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer como el Comité de los Derechos del Niño han descrito estas prácticas como una manifestación de discriminación contra las mujeres y las niñas, una vulneración de sus derechos y un impedimento para que las niñas puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

Cada año, 12 millones de niñas contraen matrimonio antes de cumplir los 18 años, lo que marca el inicio de sus vidas como esposas y madres antes de estar listas física
y emocionalmente

Datos de UNICEF

Cada vez se producen más casos de niñas afectadas por el matrimonio infantil.

•Cada dos segundos una niña contrae matrimonio forzado

•El 14% de las niñas en países en vías de desarrollo se casarán antes de cumplir los 15 años.

•Una de cada tres, se habrá casado antes de cumplir los 18 años.

Si la tendencia actual continúa, este problema afectará a más de **140 millones de niñas en 2020**, que serán obligadas a contraer **matrimonio forzado** a edades tempranas a menos que se impida.

Datos Plan España

- Se las trata como personas adultas
- Sin posibilidades de asistir a la escuela
- Más vulnerables a sufrir violencia, abusos y relaciones sexuales forzadas
- Embarazo precoz

Las complicaciones del embarazo y el parto son la principal causa de mortalidad de las niñas de 15 a 18 años en países en vías de desarrollo

Consecuencias

- Son objeto de violencia física, psicológica, económica y sexual
- Restricciones a la libertad de circulación
- Prácticas análogas a la esclavitud: matrimonio servil, esclavitud sexual, servidumbre infantil, trata de niñas y trabajo forzoso
- Las niñas y jóvenes que lo desafían sufren graves consecuencias: crímenes cometidos en nombre del “honor” y otras formas de violencia

Consecuencias - ONU

Más de 200.000 menores de 18 años **se han casado entre el 2000 y el 2015 en EEUU**. La mayoría, niñas de alrededor de 16 años **con hombres mucho mayores**. Pero también, en algunos casos, **niñas de hasta 12 años**. Excepciones a la ley de mayoría de edad que nadie parece dispuesto a anular permiten que esto siga sucediendo.

Huelva Información

PROVINCIA

HUELVA PROVINCIA SEMANA SANTA ANDALUCÍA PANORAMA RECREATIVO CARNAVAL CULTURA OPINIÓN TODAS LAS SECCIONES

PROVINCIA

ALMONTE

La Policía rescata a una niña vendida por sus padres para casarse a la fuerza

- La madre de la adolescente, que pretendía ofrecerla a un nuevo postor, está en prisión
- El marido impuesto, la suegra y el cuñado de la menor quedan en libertad con cargos

Cientos de niñas y adolescentes indígenas son vendidas en matrimonio en Chiapas cada año. Una dote en metálico de 10.000 pesos (**560 euros**) más otro pago en especie como azúcar, panes y otros alimentos conforman el paquete básico para que un hombre pueda adquirir una mujer en el sur de México. Después, este puede optar por respetar sus derechos más elementales, empezando por no maltratarla, o **esclavizarla sexual y laboralmente con total impunidad**, poniéndola al servicio de la familia para que desempeñe las tareas más sacrificadas.

MGF

Definición OMS

Procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos

Motivos OMS

- Rito de paso a la infancia a la vida adulta
- Reduce la libido y “evita relaciones antes del matrimonio y extraconyugales”
- La sexualidad femenina se ve como “pecaminosa”. Control de la sexualidad: “mujeres virtuosas”
- “Se asegura la virginidad” y, por tanto, el matrimonio
- Creencia de que tiene mejoras para la salud de las mujeres

Tipos

- Clitoridectomía. Reserción total o parcial del clítoris
- Escisión. Reserción total o parcial del clítoris y labios menores
- Infibulación. Estrechamiento de la abertura vaginal, que se sella procediendo a cortar y recolocar los labios menores o mayores, a veces cosiéndolos, con o sin clitoridectomía
- Otros procedimientos: perforación, raspado, cauterización, etc.

Riesgos OMS

- Dolor crónico
- Infecciones
- Cicatriz hipertrófica
- Calidad de la vida sexual
- Complicaciones durante el parto
- Peligro para el recién nacido

Consecuencias Psicológicas

- Trastorno de estrés postraumático
- Ansiedad
- Depresión
- Pérdida de memoria

El significado cultural de la práctica puede no proteger de las complicaciones psicológicas

Violencia a través de las Tecnologías

Ciberacoso Sexista

El **ciberacoso con carácter sexista** hace referencia a que el insulto o contenido del acoso en las redes utiliza como pretexto: una característica personal de una chica, que no entra dentro de los comportamientos que se consideran adecuados en ellas; o bien se dirige sobre su cuerpo por no entrar en el estereotipo de belleza femenina; o incluye rumores sexistas (como violencia derivada por celos o rupturas de relaciones, sobre las relaciones sexuales que se establecen, la generación de rumores y rivalidades…)

Ciberacoso Sexista

- Humillación pública
- Amplia difusión
- Las redes facilitan la repetición de la violencia

Ciberacoso Sexual

Al hablar de ciberacoso sexual hablamos de una forma de acoso que busca crear, dentro de la red, un espacio que sea **intimidatorio, y de carácter sexual**. Esto puede conseguirse mediante el envío reiterado de mensajes con carácter sexual, la petición de fotografías sexuales, el envío de este tipo de contenidos sin que ellas lo hayan pedido, o la difusión de fotografías o vídeos suyos sin consentimiento.

Ciberacoso Sexual

- Reproducción del modelo de sexualidad convencional
  - Esconde la falta de consentimiento
- Las adolescentes tienen muy normalizadas las conductas de ciberacoso sexual denominadas de “baja intensidad”: peticiones constantes de contacto, insistencia, envío de fotos o comentarios sexuales, etc.

Cibercontrol

El cibercontrol hacia las chicas por parte de sus parejas se dirige a conocer dónde están, la ropa o maquillaje que llevan, pidiéndoles fotografías para comprobarlo, preguntándoles por los chicos con los que hablan en las redes, o los nuevos seguidores que tienen, y mostrando **celos y posesividad hacia ellas**. Revisar su última hora de conexión, echarle en cara comentarios que hace a otras personas o exigirle a inmediatez de responderle para demostrarle que le quiere, también son ejemplos de este cibercontrol. Conecta con acoso.

Glosario de Términos

- Sexting. Enviar mensajes, fotografías o vídeos de carácter sexual. Adolescentes de entre 12 y 16 años. El principal problema es la difusión ya que se pierde el control sobre la imagen.
- Sextorsión. Se trata de un chantaje sexual para evitar la difusión de contenido privado.
- Grooming. Acciones y estrategias que lleva a cabo un adulto para ganarse la confianza de menores a través de internet. Acoso sexual.
- Ciberbullying. Es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. No se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en los que personas adultas intervienen.

Factores de Discriminación

Resiliencia
Vulnerabilidad

- Resiliencia. Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas. Encontrar nuevos recursos.
- Vulnerabilidad. Riesgo de ser dañada/o. Fragilidad. Aumenta con factores de discriminación

Discriminación

- Formas múltiples e interseccionales de discriminación: dos o más sistemas combinados de discriminación

Situaciones

- Discapacidad
- Violencia sexual en conflictos armados, desplazadas, refugiadas
- Feminización de la pobreza (educación, salud, empleo, etc)

Otras manifestaciones

...

- Violencia de la industria de la belleza
- Gestación subrrogada
- Violencia ginecológica y obstrética
- Etc.

Muchas Gracias

Begoña Aznar Blanes
Psicóloga PMORVG
baznar@ayto-alcaladehenares.es